



DISTRIBUCIÓN DE LA FRACCIÓN ARTESANAL DE PESQUERÍA DE ANCHOVETA Y SARDINA COMÚN EN LAS XVI-VIII REGIONES, AÑO 2018.

R. EX.-Nº **472**

VALPARAÍSO, - 6 FEB. 2018

**VISTO:** Lo informado por la División de Desarrollo Pesquero mediante Informe Técnico (DAS) N° 005-2018, contenido en Memorándum Técnico (DAS) N° 003/2018, de fecha 16 de enero de 2018 y por el Departamento de Pesquerías de esta Subsecretaría, en Memorándum (D.P.) N° 014/2018, de fecha 12 de enero de 2018; lo dispuesto en el D.F.L. N° 5 de 1983, del actual Ministerio de Economía, Fomento y Turismo; la Ley General de Pesca y Acuicultura N° 18.892, y sus modificaciones cuyo texto refundido fue fijado por el D.S. N° 430, de 1991, del actual Ministerio de Economía, Fomento y Turismo; las Leyes N° 19.880, N° 20.597, N° 20.657 y N° 21.033; los D.S. N° 296 de 2004, N° 223 de 2010, N° 138 de 2012, y los Decretos Exentos N° 227, N° 285, N° 383 todos de 2012, N° 231 de 2013, N° 1034 de 2014, N° 58 y N° 1114, ambos de 2016, N° 674 y N° 829 de 2017, todos del actual Ministerio de Economía, Fomento y Turismo; la Resolución Exenta N° 4243 de 2017, de esta Subsecretaría.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que mediante Decreto Exento N° 227 de 2012, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, y sus modificaciones posteriores, las pesquerías artesanales de Anchoveta y Sardina común de la XVI-VIII Regiones se encuentran sometidas al Régimen Artesanal de Extracción por organización de pescadores artesanales hasta el 31 de diciembre de 2026, inclusive.

2.- Que mediante Resolución Exenta N° 4243 de 2017, de esta Subsecretaría, se estableció la distribución de las fracciones artesanales de Anchoveta y Sardina común por región, año 2018.

3.- Que el artículo 55 I de la Ley General de Pesca y Acuicultura establece que la distribución de la fracción artesanal se efectuará por resolución del Subsecretario de Pesca y Acuicultura.

4.- Que conforme la citada disposición legal, una vez establecido el Régimen Artesanal de Extracción, el Subsecretario podrá, por resolución, organizar días de captura, los que podrán ser continuos o discontinuos.

5.- Que mediante Decreto Exento N° 674 de 2017, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, se establecieron las cuotas anuales de captura para las unidades de pesquerías de Anchoveta y Sardina común.

6.- Que corresponde por tanto, distribuir la fracción artesanal de las pesquerías de sardina común y anchoveta en la XVI-VIII Regiones Región y la fijación de los días de captura que se indican a continuación.

## RESUELVO

1.- La distribución de la fracción artesanal de la cuota anual de captura de Anchoveta *Engraulis ringens* y Sardina común *Strangomera bentincki* correspondiente a las XVI-VIII Regiones, para las organizaciones de pescadores artesanales individualizadas en el artículo 2° del Decreto Exento N° 227 de 2012, del actual Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, y sus modificaciones, para el periodo comprendido entre la fecha de publicación de la presente resolución en los términos establecidos en el artículo 174 de la Ley General de Pesca y Acuicultura, resolución y el 31 de diciembre de 2018, expresada en toneladas, se efectuará de la siguiente manera:

### A) Pesquería artesanal de Anchoveta:

	Organización	%	Ene-ago	Sep-dic	Total
1	Agrupación de Armadores Golfo de Arauco, Personalidad Jurídica N° 621	0,3153%	89,637	4,716	94,353
2	Agrupación de Armadores y Pescadores Artesanales Pelágicos Puerto Sur Isla Santa María. Personalidad Jurídica N° 1728	0,1572%	44,701	2,352	47,053
3	Agrupación de Armadores y Pescadores Pelágicos de Caleta Tubul, Registro de Organización Comunitaria Funcional 478-2007	0,6463%	183,759	9,668	193,427
4	Agrupación Gremial de Productores Pelágicos, Armadores Artesanales de Talcahuano, Región del Bío Bío "AGREPAR BIO BIO A.G". Registro de Asociaciones Gremiales N° 468-8	0,7277%	206,895	10,886	217,781
5	Asociación de Armadores, Pescadores Artesanales y Actividades Afines de la Octava Región, Asociación Gremial ARPESCA A.G., Registro de Asociaciones Gremiales 429-8	1,5502%	440,761	23,191	463,952
6	Asociación Gremial Armadores Artesanales Pelágico Coronel-Lota del Bío Bío, ARPES BIO BIO A.G., Registro de Asociaciones Gremiales 445-8	2,6795%	761,871	40,086	801,957
7	Asociación Gremial de Armadores Artesanales "ARMAR A.G.". Registro de Asociaciones Gremiales 384-8	3,3031%	939,176	49,415	988,591
8	Asociación Gremial de Armadores Artesanales VALLEMAR LOTA, Registro de Asociaciones Gremiales 548-8	1,6457%	467,927	24,62	492,547
9	Asociación Gremial de Armadores Artesanales y Productores Pelágicos de la Caleta el Morro de Talcahuano - AGEMAPAR, Registro de Asociaciones Gremiales 376-8	1,7961%	510,698	26,87	537,568
10	Asociación Gremial de Armadores Embarcaciones Menores "AG MENOR COLIUMO". Registro de Asociaciones Gremiales 507-8	0,5220%	148,417	7,809	156,226
11	Asociación Gremial de Armadores, Pescadores Artesanales y Actividades Afines de Lota, Octava región, Registro de Asociaciones Gremiales 577-8	1,3108%	372,695	19,609	392,304
12	Asociación Gremial de Armadores, Pescadores artesanales, Buzos mariscadores, Recolectores de orilla y Ramos afines "A.G. ESCAFANDRAS CON HISTORIA DE TALCAHUANO" Registro Asociaciones Gremiales 62-8	0,4542%	129,13	6,794	135,924
13	Asociación Gremial de Pescadores Artesanales de caleta INFIERNILLO, Registro de Asociaciones Gremiales 98-8	0,0292%	8,292	0,436	8,728
14	Asociación Gremial de Pescadores Artesanales de Coronel, Registro de Asociaciones Gremiales 5-8	10,5877%	3.010,389	158,391	3.168,78

15	Asociación Gremial de Pescadores Artesanales de Lota - A.G. APESCA Lota, Registro de Asociaciones Gremiales 428-8	0,1951%	55,459	2,918	58,377
16	Asociación Gremial de Pescadores Artesanales de San Vicente - Talcahuano, Registro de Asociaciones Gremiales 18-8	1,8917%	537,868	28,3	566,168
17	Asociación Gremial de Pescadores Artesanales, Armadores Artesanales Pelágicos y actividades Afines de la Caleta de LOTA VIII Región A.G.-SIERRA AZUL A.G., Registro de Asociaciones Gremiales 576-8	1,1474%	326,249	17,166	343,415
18	Asociación Gremial de Pescadores y Armadores Artesanales Pelágicos de la Región del Bío Bío, "PESCA MAR A.G.", Registro de Asociaciones Gremiales 450-8	1,1135%	316,602	16,658	333,26
19	Asociación Gremial de Pescadores y Armadores Artesanales Pelágicos Región Bío Bío A.G. ALTAMAR, Registro de Asociaciones Gremiales 555-8	2,3698%	673,8	35,452	709,252
20	Asociación Gremial de Productores Pelágicos Artesanales de las Caletas de Talcahuano y San Vicente de la VIII Región GEMAR A.G., Registro de Asociaciones Gremiales 464-8	2,1485%	610,889	32,142	643,031
21	Asociación Gremial Productores Pelágicos, Armadores Artesanales de la Comuna de Coronel, VIII Región, ARPESCA A.G., Registro de Asociaciones Gremiales 447-8	3,1570%	897,634	47,229	944,863
22	Cooperativa de Pescadores Sol de Israel Limitada "COOPES LTDA"	0,1203%	34,194	1,799	35,993
23	Cooperativa de Pescadores y Armadores Artesanales de Lota "GEVIMAR". Registro de Cooperativa Rol 4465	1,5242%	433,377	22,802	456,179
24	Sindicato de Pescadores Artesanales, Armadores Pelágicos y Actividades Conexas de la Caleta Vegas de Coliumo. Registro Sindical Único 08.06.0113	1,1637%	330,884	17,409	348,293
25	Sindicato de Armadores y Pescadores Mares Profundo. Registro Sindical Único 08.04.0179	0,0267%	7,605	0,4	8,005
26	Sindicato de Pescadores Artesanales y Armadores Artesanales de la Octava Región "SPAADA SD". Registro Sindical Único 08.05.0339	2,2627%	643,341	33,849	677,19
27	Sindicato de Pescadores y Armadores Artesanales del Mar "SIPARMAR - Talcahuano". Registro Sindical Único 08.05.0399	3,3996%	966,611	50,858	1017,469
28	Sindicato de Trabajadores Independientes "Brisas del Mar". Registro Sindical Único 08.04.0115	0,0000%	0,003	0	0,003
29	Sindicato de Trabajadores Independientes Armadores y Pescadores Artesanales, Buzos Mariscadores, Algueros acuicultores y Actividades conexas de la Región del Bío Bío (BIO BIO PESCA), Registro Sindical Único 08.05.0555	0,0962%	27,355	1,439	28,794
30	Sindicato de Trabajadores Independientes Armadores Pescadores Artesanales Buzos Mariscadores, Algueros acuicultores y Actividades conexas de la Región del Bío Bío (PESCA BIO BIO), Registro Sindical Único 08.05.0532	0,0002%	0,055	0,003	0,058
31	Sindicato de Trabajadores Independientes Armadores Pescadores Artesanales, Algueros y Ramos Afines "MEDITERRANEO". Registro Sindical Único 08.05.0605	0,8925%	253,77	13,352	267,122
32	Sindicato de Trabajadores Independientes Armadores Pescadores del Mar "SIARPEMAR". Registro Sindical Único 08.05.0459.	0,2984%	84,83	4,463	89,293
33	Sindicato de Trabajadores Independientes Armadores y Pescadores Artesanales y Ramos Afines Caleta La Gloria comuna de Talcahuano, Registro Sindical Único 08.05.0603	1,7147%	487,547	25,652	513,199

34	Sindicato de Trabajadores Independientes Armadores y Pescadores y Ramos Afines de la Pesca Artesanal de la Caleta Lo Rojas "SITRAL", Registro Sindical Único 08.07.0322	0,8017%	227,959	11,994	239,953
35	Sindicato de Trabajadores Independientes Armadores, Pescadores y Ramos Afines de la Pesca Artesanal de la Región del Bio-Bio, "SARPAR BIO-BIO". Registro Sindical Único 08.05.0378	0,4807%	136,677	7,191	143,868
36	Sindicato de Trabajadores Independientes de Armadores y Pescadores Artesanales y Ramas afines, Registro Sindical Único 08.05.0512	1,5041%	427,656	22,501	450,157
37	Sindicato de Trabajadores Independientes de la Pesca Artesanal de la Península de Hualpen. Registro Sindical Único 08.05.0502	0,1936%	55,034	2,896	57,93
38	Sindicato de Trabajadores Independientes de la Pesca Artesanal, Armadores Artesanales Pelágicos Actividades Afines y Actividades Conexas de la Comuna de Talcahuano, "MAR AZUL". Registro Sindical Único 08.05.0434	0,6933%	197,123	10,372	207,495
39	Sindicato de Trabajadores Independientes de la Pesca Artesanal, Armadores Artesanales Pelágicos, Pescadores Artesanales propiamente tales y actividades Conexas de Caleta San Vicente "Sindicato Tsunami", Registro Sindical Único 08.05.0428	1,4580%	414,559	21,812	436,371
40	Sindicato de Trabajadores Independientes de Pescadores Artesanales Caleta Lo Rojas "SITRAINPAR". Registro Sindical Único 08.07.0287.	0,0962%	27,355	1,439	28,794
41	Sindicato de Trabajadores Independientes de Pescadores Artesanales Lo Rojas y Caletas Anexas del Golfo de Arauco. Registro Sindical Único 08.07.0307	1,8087%	514,255	27,057	541,312
42	Sindicato de Trabajadores Independientes de Pescadores Artesanales Merluceros y Afines de Caleta Lo Rojas, Registro Sindical Único 08.07.0227	0,1283%	36,473	1,919	38,392
43	Sindicato de Trabajadores Independientes de Pescadores Artesanales y Actividades Conexas Caleta de Pueblo Hundido, La Conchilla y El Morro - LOTA. Registro Sindical Único 08.07.0061	0,0225%	6,399	0,337	6,736
44	Sindicato de Trabajadores Independientes de Pescadores Artesanales, Armadores Artesanales Pelágicos, Actividades Afines y Actividades Conexas de la Caleta de San Vicente de la Comuna de Talcahuano "SIPARMARCEA". Registro Sindical Único 08.05.0430	2,6983%	767,221	40,367	807,588
45	Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores Armadores y Ramos Afines de la Pesca Artesanal, APAT, Registro Sindical Único 08.05.0380	0,6538%	185,896	9,781	195,677
46	Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores Artesanales de Caleta Tumbes - Talcahuano, Registro Sindical Único 08.05.0057	3,1029%	882,25	46,42	928,67
47	Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores Artesanales Históricas de Talcahuano, "SPARHITAL". Registro Sindical Único 08.05.0382	0,9031%	256,777	13,51	270,287
48	Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores Artesanales Península de Tumbes, Registro Sindical Único 08.05.0391	1,4907%	423,842	22,3	446,142
49	Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores Artesanales, Armadores y Actividades Conexas de la Caleta Coliumo, Registro Sindical Único 08.06.0150	2,7774%	789,709	41,55	831,259
50	Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores Artesanales, Armadores, Patrones y Tripulantes de Pesca Artesanal y Actividades Conexas de la Caleta Cocholgüe de la Comuna de Tomé VIII Región, Registro Sindical Único 08.060.106	0,3925%	111,598	5,872	117,47

51	Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores Artesanales, Buzos Mariscadores, Armadores Artesanales y Actividades Conexas de Coronel y del Golfo de Arauco VIII Región "SIPARBUMAR CORONEL". Registro Sindical Único 08.07.0183	4,5000%	1.279,491	67,32	1.346,811
52	Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores Artesanales, Lancheros, Acuicultores y Actividades Conexas de Caleta Lota Bajo "SIPESCA", Registro Sindical Único 08.07.0106	0,0842%	23,933	1,259	25,192
53	Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores de la Caleta Cocholgüe, Registro Sindical Único 08.06.0023	0,0086%	2,454	0,129	2,583
54	Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores de la Caleta Coliumo, Registro Sindical Único 08.06.0027	4,0498%	1151,47	60,585	1212,055
55	Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores y Armadores y Ramos Afines de la Pesca Artesanal, SIPARMA - LOTA, Registro Sindical Único 08.07.0306	2,4478%	695,975	36,619	732,594
56	Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores, Armadores y Buzos Mariscadores y Actividades conexas de Talcahuano "SIPARBUM". Registro Sindical Único 08.05.0424	0,6583%	187,164	9,848	197,012
57	Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores, Armadores y ramas afines de la Pesca Artesanal "JUANOVAAARCE-LOTA" Registro Sindical Único 08.07.0485	0,3340%	94,955	4,996	99,951
58	Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores, Armadores Artesanales, Buzos, Acuicultores y Ramos Afines de la Pesca Artesanal, Comuna de Talcahuano "SIPEARTAL". Registro Sindical Único 08.05.0487.	2,2878%	650,491	34,226	684,717
59	Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores, Armadores y Ramos Afines de la Pesca Artesanal de Coronel "SIPESMAFESA". Registro Sindical Único 08.07.0332	2,0405%	580,17	30,526	610,696
60	Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores, Armadores y Ramos Afines "SIPEAYRAS" de Lota. Registro Sindical Único 08.07.0296	0,5160%	146,724	7,72	154,444
61	Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores, Armadores y Ramos Afines de la Pesca Artesanal de Coronel, SIPARMAR CORONEL, Registro Sindical Único 08.07.0271	1,0586%	300,993	15,837	316,83
62	Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores y Armadores artesanales de embarcaciones menores de la Caleta de Tumbes "SIPEAREM" Comuna Talcahuano, Registro Sindical Único 08.05.0569	0,2980%	84,737	4,458	89,195
63	Sindicato de Trabajadores Independientes, Ayudantes de Buzos, Pescadores Artesanales y Algueras y Actividades Conexas de las Caletas Tomé y Quichiuto, Registro Sindical Único 08.06.0043	0,9633%	273,901	14,411	288,312
64	Sindicato de Trabajadores Independientes, Pescadores Artesanales Pelágicos, Patrones y Tripulantes de Pesca Artesanal y Actividades Conexas de la Comuna de Talcahuano, "ASPAS". Registro Sindical Único 08.05.0474	1,5612%	443,888	23,355	467,243
65	Sindicato de Trabajadores Independientes, Pescadores Artesanales y Ramos Afines Sta. Maria Comuna de Talcahuano, "SIPASMA". Registro Sindical Único 08.05.0602	1,7205%	489,19	25,739	514,929
66	Sindicato de Trabajadores Independientes, Pescadores Artesanales, Armadores Artesanales y Actividades Conexas de la Caleta de Lota VIII Región "SIPAR GENTE DE MAR". Registros Sindical Único 08.07.0326	3,0559%	868,876	45,716	914,592

67	Sindicato de Trabajadores Independientes, Pescadores Artesanales, Armadores Artesanales, "Río Maipo" de la Caleta de San Vicente de la Comuna de Talcahuano; Registro Sindical Único 08.05.0488.	0,5616%	159,677	8,401	168,078
68	Sindicato de Trabajadores Independientes, Pescadores Artesanales, Armadores Artesanales, Buzos Mariscadores y Recolectores de Orilla Isla Santa María Puerto Sur, Registro Sindical Único 08.07.0364.	0,0159%	4,533	0,239	4,772
69	Sindicato de Trabajadores Independientes, Tripulantes y Armadores de Botes, Pescadores Artesanales, Algueros, Mariscadores y Actividades conexas de la caleta Tumbes de la comuna de Talcahuano. Registro Sindical Único 08.050.495	0,2581%	73,396	3,862	77,258
70	Sindicato Independiente de Armadores Pescadores Artesanales Tripulantes y Ramas Similares "Bahía Concepción", Registro Sindical Único 08.05.0648	0,6110%	173,73	9,141	182,871
71	Sindicato Independiente de Armadores y Pescadores Artesanales Afines "SARPE". Registro Sindical Único 08.05.0398	3,1145%	885,549	46,593	932,142
72	Sindicato Independiente de Pequeños Armadores Artesanales de Cerco y otras actividades Afines de Coronel y Lota, Registro Sindical Único 08.07.0373	0,2537%	72,149	3,796	75,945
73	STI Armadores y Pescadores artesanales, Acuicultores, Algueros (as) y Ramos afines "MAFMAR", Registro Sindical Único 08.05.0645	1,0403%	295,799	15,563	311,362
74	Cuota Residual	0,1075%	30,554	1,608	32,162

#### B) Pesquería artesanal de Sardina común:

	Organización	%	Ene-ago	Sep-dic	Total
1	Agrupación de Armadores Golfo de Arauco, Personalidad Jurídica N° 621	0,3153%	540,821	28,465	569,286
2	Agrupación de Armadores y Pescadores Artesanales Pelágicos Puerto Sur Isla Santa María. Personalidad Jurídica N° 1728	0,1572%	269,704	14,195	283,899
3	Agrupación de Armadores y Pescadores Pelágicos de Caleta Tubul, Registro de Organización Comunitaria Funcional 478-2007	0,6463%	1.108,698	58,353	1.167,051
4	Agrupación Gremial de Productores Pelágicos, Armadores Artesanales de Talcahuano, Región del Bío Bío "AGREPAR BIO BIO A.G". Registro de Asociaciones Gremiales N° 468-8	0,7277%	1.248,289	65,7	1.313,989
5	Asociación de Armadores, Pescadores Artesanales y Actividades Afines de la Octava Región, Asociación Gremial ARPESCA A.G., Registro de Asociaciones Gremiales 429-8	1,5502%	2.659,31	139,965	2.799,275
6	Asociación Gremial Armadores Artesanales Pelágico Coronel-Lota del Bío Bío, ARPES BIO BIO A.G., Registro de Asociaciones Gremiales 445-8	2,6795%	4.596,706	241,935	4.838,641
7	Asociación Gremial de Armadores Artesanales "ARMAR A.G.". Registro de Asociaciones Gremiales 384-8	3,3031%	5.666,466	298,239	5.964,705
8	Asociación Gremial de Armadores Artesanales VALLEMAR LOTA, Registro de Asociaciones Gremiales 548-8	1,6457%	2.823,214	148,592	2.971,806

9	Asociación Gremial de Armadores Artesanales y Productores Pelágicos de la Caleta el Morro de Talcahuano - AGEMAPAR, Registro de Asociaciones Gremiales 376-8	1,7961%	3.081,268	162,174	3.243,442
10	Asociación Gremial de Armadores Embarcaciones Menores "AG MENOR COLIUMO". Registro de Asociaciones Gremiales 507-8	0,5220%	895,468	47,13	942,598
11	Asociación Gremial de Armadores, Pescadores Artesanales y Actividades Afines de Lota, Octava región, Registro de Asociaciones Gremiales 577-8	1,3108%	2.248,639	118,351	2.366,99
12	Asociación Gremial de Armadores, Pescadores artesanales, Buzos mariscadores, Recolectores de orilla y Ramos afines "A.G. ESCAFANDRAS CON HISTORIA DE TALCAHUANO" Registro Asociaciones Gremiales 62-8	0,4542%	779,1	41,006	820,106
13	Asociación Gremial de Pescadores Artesanales de caleta INFIERNILLO, Registro de Asociaciones Gremiales 98-8	0,0292%	50,027	2,633	52,66
14	Asociación Gremial de Pescadores Artesanales de Coronel, Registro de Asociaciones Gremiales 5-8	10,587%	18.163,023	955,96	19.118,983
15	Asociación Gremial de Pescadores Artesanales de Lota - A.G. APESCA Lota, Registro de Asociaciones Gremiales 428-8	0,1951%	334,611	17,611	352,222
16	Asociación Gremial de Pescadores Artesanales de San Vicente - Talcahuano, Registro de Asociaciones Gremiales 18-8	1,8917%	3.245,197	170,802	3.415,999
17	Asociación Gremial de Pescadores Artesanales, Armadores Artesanales Pelágicos y actividades Afines de la Caleta de LOTA VIII Región A.G.-SIERRA AZUL A.G., Registro de Asociaciones Gremiales 576-8	1,1474%	1.968,404	103,601	2.072,005
18	Asociación Gremial de Pescadores y Armadores Artesanales Pelágicos de la Región del Bío Bío, "PESCA MAR A.G.", Registro de Asociaciones Gremiales 450-8	1,1135%	1.910,204	100,538	2.010,742
19	Asociación Gremial de Pescadores y Armadores Artesanales Pelágicos Región Bío Bío A.G. ALTAMAR, Registro de Asociaciones Gremiales 555-8	2,3698%	4.065,334	213,967	4.279,301
20	Asociación Gremial de Productores Pelágicos Artesanales de las Caletas de Talcahuano y San Vicente de la VIII Región GEMAR A.G., Registro de Asociaciones Gremiales 464-8	2,1485%	3.685,764	193,99	3.879,754
21	Asociación Gremial Productores Pelágicos, Armadores Artesanales de la Comuna de Coronel, VIII Región, ARPESCA A.G., Registro de Asociaciones Gremiales 447-8	3,1570%	5.415,829	285,047	5.700,876
22	Cooperativa de Pescadores Sol de Israel Limitada "COOPES LTDA"	0,1203%	206,306	10,858	217,164
23	Cooperativa de Pescadores y Armadores Artesanales de Lota "GEVIMAR". Registro de Cooperativa Rol 4465	1,5242%	2.614,755	137,62	2.752,375
24	Sindicato de Pescadores Artesanales, Armadores Pelágicos y Actividades Conexas de la Caleta Vegas de Coliumo. Registro Sindical Único 08.06.0113	1,1637%	1.996,371	105,073	2.101,444
25	Sindicato de Armadores y Pescadores Mares Profundo. Registro Sindical Único 08.04.0179	0,0267%	45,883	2,415	48,298
26	Sindicato de Pescadores Artesanales y Armadores Artesanales de la Octava Región "SPAADA SD". Registro Sindical Único 08.05.0339	2,2627%	3.881,562	204,295	4.085,857
27	Sindicato de Pescadores y Armadores Artesanales del Mar "SIPARMAR - Talcahuano". Registro Sindical Único 08.05.0399	3,3996%	5.831,999	306,951	6.138,95

28	Sindicato de Trabajadores Independientes "Brisas del Mar". Registro Sindical Único 08.04.0115	0,0000%	0,015	0,001	0,016
29	Sindicato de Trabajadores Independientes Armadores y Pescadores Artesanales, Buzos Mariscadores, Algueros acuicultores y Actividades conexas de la Región del Bio Bio (BIO BIO PESCA), Registro Sindical Único 08.05.0555	0,0962%	165,045	8,687	173,732
30	Sindicato de Trabajadores Independientes Armadores Pescadores Artesanales Buzos Mariscadores, Algueros acuicultores y Actividades conexas de la Región del Bio Bio (PESCA BIO BIO), Registro Sindical Único 08.05.0532	0,0002%	0,334	0,018	0,352
31	Sindicato de Trabajadores Independientes Armadores Pescadores Artesanales, Algueros y Ramos Afines "MEDITERRANEO". Registro Sindical Único 08.05.0605	0,8925%	1.531,107	80,586	1.611,693
32	Sindicato de Trabajadores Independientes Armadores Pescadores del Mar "SIARPEMAR". Registro Sindical Único 08.05.0459.	0,2984%	511,818	26,938	538,756
33	Sindicato de Trabajadores Independientes Armadores y Pescadores Artesanales y Ramos Afines Caleta La Gloria comuna de Talcahuano, Registro Sindical Único 08.05.0603	1,7147%	2.941,588	154,822	3.096,41
34	Sindicato de Trabajadores Independientes Armadores y Pescadores y Ramos Afines de la Pesca Artesanal de la Caleta Lo Rojas "SITRAL", Registro Sindical Único 08.07.0322	0,8017%	1.375,376	72,389	1.447,765
35	Sindicato de Trabajadores Independientes Armadores, Pescadores y Ramos Afines de la Pesca Artesanal de la Región del Bio-Bio, "SARPAR BIO-BIO". Registro Sindical Único 08.05.0378	0,4807%	824,634	43,402	868,036
36	Sindicato de Trabajadores Independientes de Armadores y Pescadores Artesanales y Ramas afines, Registro Sindical Único 08.05.0512	1,5041%	2.580,242	135,804	2.716,046
37	Sindicato de Trabajadores Independientes de la Pesca Artesanal de la Península de Hualpen. Registro Sindical Único 08.05.0502	0,1936%	332,044	17,476	349,52
38	Sindicato de Trabajadores Independientes de la Pesca Artesanal, Armadores Artesanales Pelágicos Actividades Afines y Actividades Conexas de la Comuna de Talcahuano, "MAR AZUL". Registro Sindical Único 08.05.0434	0,6933%	1.189,329	62,597	1.251,926
39	Sindicato de Trabajadores Independientes de la Pesca Artesanal, Armadores Artesanales Pelágicos, Pescadores Artesanales propiamente tales y actividades Conexas de Caleta San Vicente "Sindicato Tsunami", Registro Sindical Único 08.05.0428	1,4580%	2.501,218	131,645	2.632,863
40	Sindicato de Trabajadores Independientes de Pescadores Artesanales Caleta Lo Rojas "SITRAINPAR". Registro Sindical Único 08.07.0287.	0,0962%	165,045	8,687	173,732
41	Sindicato de Trabajadores Independientes de Pescadores Artesanales Lo Rojas y Caletas Anexas del Golfo de Arauco. Registro Sindical Único 08.07.0307	1,8087%	3.102,73	163,303	3.266,033
42	Sindicato de Trabajadores Independientes de Pescadores Artesanales Merluceros y Afines de Caleta Lo Rojas, Registro Sindical Único 08.07.0227	0,1283%	220,06	11,582	231,642
43	Sindicato de Trabajadores Independientes de Pescadores Artesanales y Actividades Conexas Caleta de Pueblo Hundido, La Conchilla y El Morro - LOTA. Registro Sindical Único 08.07.0061	0,0225%	38,61	2,032	40,642
44	Sindicato de Trabajadores Independientes de Pescadores Artesanales, Armadores Artesanales Pelágicos, Actividades Afines y Actividades Conexas de la Caleta de San Vicente de la Comuna de Talcahuano	2,6983%	4.628,985	243,634	4.872,619



	"SIPARMARCEA". Registro Sindical Único 08.05.0430				
45	Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores Armadores y Ramos Afines de la Pesca Artesanal, APAT, Registro Sindical Único 08.05.0380	0,6538%	1.121,592	59,032	1180,624
46	Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores Artesanales de Caleta Tumbes - Talcahuano, Registro Sindical Único 08.05.0057	3,1029%	5.323,01	280,162	5.603,172
47	Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores Artesanales Históricas de Talcahuano, "SPARHITAL". Registro Sindical Único 08.05.0382	0,9031%	1.549,248	81,54	1.630,788
48	Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores Artesanales Península de Tumbes, Registro Sindical Único 08.05.0391	1,4907%	2.557,231	134,593	2.691,824
49	Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores Artesanales, Armadores y Actividades Conexas de la Caleta Coliumo, Registro Sindical Único 08.06.0150	2,7774%	4.764,665	250,775	5.015,44
50	Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores Artesanales, Armadores, Patrones y Tripulantes de Pesca Artesanal y Actividades Conexas de la Caleta Cocholgué de la Comuna de Tomé VIII Región, Registro Sindical Único 08.060.106	0,3925%	673,32	35,438	708,758
51	Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores Artesanales, Buzos Mariscadores, Armadores Artesanales y Actividades Conexas de Coronel y del Golfo de Arauco VIII Región "SIPARBUMAR CORONEL". Registro Sindical Único 08.07.0183	4,5000%	7.719,744	406,307	8.126,051
52	Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores Artesanales, Lancharos, Acuicultores y Actividades Conexas de Caleta Lota Bajo "SIPESCA", Registro Sindical Único 08.07.0106	0,0842%	144,398	7,6	151,998
53	Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores de la Caleta Cocholgué, Registro Sindical Único 08.06.0023	0,0086%	14,804	0,779	15,583
54	Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores de la Caleta Coliumo, Registro Sindical Único 08.06.0027	4,0498%	6.947,334	365,653	7.312,987
55	Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores y Armadores y Ramos Afines de la Pesca Artesanal, SIPARMA - LOTA, Registro Sindical Único 08.07.0306	2,4478%	4.199,127	221,009	4.420,136
56	Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores, Armadores y Buzos Mariscadores y Actividades conexas de Talcahuano "SIPARBUM". Registro Sindical Único 08.05.0424	0,6583%	1.129,247	59,435	1.188,682
57	Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores, Armadores y ramas afines de la Pesca Artesanal "JUANOVAAARCE-LOTA" Registro Sindical Único 08.07.0485	0,3340%	572,903	30,153	603,056
58	Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores, Armadores Artesanales, Buzos, Acuicultores y Ramos Afines de la Pesca Artesanal, Comuna de Talcahuano "SIPEARTAL". Registro Sindical Único 08.05.0487.	2,2878%	3.924,704	206,566	4.131,27
59	Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores, Armadores y Ramos Afines de la Pesca Artesanal de Coronel "SIPESMAFESA". Registro Sindical Único 08.07.0332	2,0405%	3.500,423	184,235	3.684,658
60	Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores, Armadores y Ramos Afines "SIPEAYRAS" de Lota. Registro Sindical Único 08.07.0296	0,5160%	885,253	46,593	931,846

61	Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores, Armadores y Ramos Afines de la Pesca Artesanal de Coronel, SIPARMAR CORONEL , Registro Sindical Único 08.07.0271	1,0586%	1.816,024	95,581	1.911,605
62	Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores y Armadores artesanales de embarcaciones menores de la Caleta de Tumbes "SIPEAREM" Comuna Talcahuano, Registro Sindical Único 08.05.0569	0,2980%	511,257	26,909	538,166
63	Sindicato de Trabajadores Independientes, Ayudantes de Buzos, Pescadores Artesanales y Algueras y Actividades Conexas de las Caletas Tomé y Quichiuto, Registro Sindical Único 08.06.0043	0,9633%	1.652,568	86,978	1.739,546
64	Sindicato de Trabajadores Independientes, Pescadores Artesanales Pelágicos, Patrones y Tripulantes de Pesca Artesanal y Actividades Conexas de la Comuna de Talcahuano, " ASPAS". Registro Sindical Único 08.05.0474	1,5612%	2.678,177	140,958	2.819,135
65	Sindicato de Trabajadores Independientes, Pescadores Artesanales y Ramos Afines Sta. Maria Comuna de Talcahuano, " SIPASMA". Registro Sindical Único 08.05.0602	1,7205%	2.951,505	155,344	3.106,849
66	Sindicato de Trabajadores Independientes, Pescadores Artesanales, Armadores Artesanales y Actividades Conexas de la Caleta de Lota VIII Región "SIPAR GENTE DE MAR". Registros Sindical Único 08.07.0326	3,0559%	5.242,316	275,915	5.518,231
67	Sindicato de Trabajadores Independientes, Pescadores Artesanales, Armadores Artesanales, "Rio Maipo" de la Caleta de San Vicente de la Comuna de Talcahuano; Registro Sindical Único 08.05.0488.	0,5616%	963,401	50,706	1.014,107
68	Sindicato de Trabajadores Independientes, Pescadores Artesanales, Armadores Artesanales, Buzos Mariscadores y Recolectores de Orilla Isla Santa Maria Puerto Sur, Registro Sindical Único 08.07.0364.	0,0159%	27,352	1,44	28,792
69	Sindicato de Trabajadores Independientes, Tripulantes y Armadores de Botes, Pescadores Artesanales, Algueros, Mariscadores y Actividades conexas de la caleta Tumbes de la comuna de Talcahuano. Registro Sindical Único 08.050.495	0,2581%	442,834	23,307	466,141
70	Sindicato Independiente de Armadores Pescadores Artesanales Tripulantes y Ramas Similares "Bahía Concepción", Registro Sindical Único 08.05.0648	0,6110%	1.048,188	55,168	1.103,356
71	Sindicato Independiente de Armadores y Pescadores Artesanales Afines "SARPE". Registro Sindical Único 08.05.0398	3,1145%	5.342,911	281,209	5.624,12
72	Sindicato Independiente de Pequeños Armadores Artesanales de Cerco y otras actividades Afines de Coronel y Lota, Registro Sindical Único 08.07.0373	0,2537%	435,305	22,911	458,216
73	STI Armadores y Pescadores artesanales, Acuicultores, Algueros (as) y Ramos afines "MAFMAR", Registro Sindical Único 08.05.0645	1,0403%	1.784,685	93,932	1.878,617
74	Cuota Residual	0,1075%	184,346	9,703	194,049

2.- Para efectos de lograr una adecuada fiscalización de las fracciones autorizadas mediante la presente resolución, se remitirán al Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura las nóminas de las embarcaciones cuyos armadores se encuentren inscritos en las pesquerías artesanales de Anchoqueta y Sardina común, y que hayan sido declarados como socios por las organizaciones señaladas en el numeral 1 de la presente resolución, conforme la información proporcionada para efectos de la aplicación del régimen artesanal de extracción.

3.- Las siguientes organizaciones de pescadores artesanales de la VIII Región, sin perjuicio de ser parte del Régimen Artesanal de Extracción de dicha Región, no poseen porcentaje de participación para el año 2018, toda vez, que no presentaron embarcaciones artesanales asociadas:

ORGANIZACIONES
Sindicato de Trabajadores Independientes, Tripulantes Artesanales y Pescadores de Cerco Pescadores Artesanales de Coronel-Lota, Registro Sindical Único 08.07.0418
Asociación Gremial Armadores y Pescadores Artesanales, SIARPAR A.G., Registro de Asociaciones Gremiales 448-8
Asociación Gremial de Armadores y Productores Pelágicos Artesanales de la Octava Región - ARPROPELAR A.G., Registro de Asociaciones Gremiales 353-8
Sindicato de Trabajadores Independientes de Buzos asistentes, Armadores, Pescadores Artesanales Hermandad de la Costa, Registro Sindical Único 08.05.0404
Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores Artesanales, Armadores y Actividades Conexas Tome Los Bagres, Registro Sindical Único 08.06.0024
Sindicato Independiente de Pescadores Artesanales, Tripulantes Artesanales de Cerco y Ramos Afines de la Comuna de Lota, Registro Sindical Único 08.07.0220
Asociación Gremial de Pequeños Armadores, Pescadores y Tripulantes - ITALMAR A.G., Registro de Asociaciones Gremiales 392-8
Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores Artesanales, Buzos, Mariscadores de Caleta Cantera. Registro Sindical Único 08.05.0210
Sindicato de Trabajadores Independientes, Armadores, Buzos acuicultores y ramos afines de la pesca artesanal "SIPEARBUCOR" Registro Sindical Único 08.07.0376

4.- La cuota asignada a las organizaciones individualizadas en el numeral 1.- de la presente resolución, será distribuida a su interior de acuerdo a las reglas que ésta establezca.

5.- La distribución de las fracciones artesanales asignadas de conformidad con el numeral 2.- y 4.- de la presente resolución se regirán por las siguientes reglas:

- a) En el evento que la cuota autorizada sea extraída antes del respectivo período, en cada una de las fracciones autorizadas, se deberán suspender las actividades extractivas sobre la respectiva especie.
- b) Durante la suspensión de las actividades pesqueras extractivas se permitirá la captura de anchoveta pudiendo imputarse a la cuota objetivo o a la cuota establecida en calidad de fauna acompañante, dependiendo del porcentaje desembarcado respecto de la sumatoria de las especies Sardina común y Anchoveta.
- c) Las fechas de suspensión de las faenas de captura serán determinadas por el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura e informadas oportunamente a los interesados;
- d) Los excesos en la extracción de la fracción autorizada en el período respectivo se descontarán de la fracción autorizada para el periodo siguiente; y
- e) Los remanentes no capturados de la fracción autorizada en el período respectivo acrecentarán a la fracción autorizada para el periodo siguiente.

6.- De conformidad a lo dispuesto en el artículo 48 A de la Ley General de Pesca y Acuicultura, establécese como días de captura, los días lunes a viernes de cada semana, hasta el 1 de mayo de 2018, y, los días lunes a sábado de cada semana, desde el 2 de mayo hasta el 31 de diciembre de 2018.

7.- Sin perjuicio de lo dispuesto en el numeral 1.- las capturas de Anchoveta y Sardina común efectuadas entre el 1º de enero de 2018 y la fecha de publicación de la presente resolución en los términos establecidos en el artículo 174 de la Ley General de Pesca y Acuicultura, deberán ser descontadas de la cuota asignada a las organizaciones de pescadores artesanales antes individualizadas o a la cuota residual, según corresponda.

8.- La presente resolución podrá ser impugnada mediante la interposición del recurso de reposición contemplado en el artículo 59 de la Ley Nº 19.880, ante esta misma Subsecretaría y dentro del plazo de 5 días hábiles contados desde la respectiva notificación, sin perjuicio de la aclaración del acto dispuesta en el artículo 62 del citado cuerpo legal y de las demás acciones y recursos que correspondan de acuerdo con la normativa vigente.

9.- Transcribese copia de la presente resolución a la Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante y al Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE EN EXTRACTO EN EL DIARIO OFICIAL Y A TEXTO ÍNTEGRO EN LOS SITIOS DE DOMINIO ELECTRÓNICO DE LA SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA Y DEL SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA**



**PAOLO TREJO CARMONA**

Subsecretario de Pesca y Acuicultura (S)

